

El artículo titulado "Unamuno y el euskera" publicado en esta revista en el número dedicado a D. Miguel, provocó en su día una rectificación a, diríamos, su totalidad de Don José A. Arna Martija, Bibliotecario adjunto de "Azkué biblioteca"—Euskaltzanindia, que nos rogaba publicásemos en nuestro próximo número. Por motivos totalmente ajenos a nuestra voluntad no se pudo reseñar en el número seis de "Zurgai" como hubiera sido de desear, lo hacemos ahora:

Señores:

En su último número extra dedicado a Unamuno leemos un trabajo firmado por don Pablo González de Langarica titulado "Unamuno y el euskera", en el que se hace una mención de Resurrección María de Azkué totalmente desafortunada.

Dicha referencia parece ser tomada de la Vida de don Miguel, de la que es autor Emilio Salcedo, a quien devolvemos la pelota por la vía por la que nos ha llegado, es decir, el firmante del artículo en cuestión.

Al leer los datos que se nos dan en el artículo, quien no sepa más sobre Azkué, puede pensar que la decisión de la Diputación de Vizcaya de otorgar la Cátedra de Euskera a don Resurrección fue totalmente errónea, toda vez que se dió el puesto a un sacerdote que sabía mucho de Teología (Bachiller dice Salcedo, pero poco después se graduó en Doctorado en Salamanca) pero nada de Lingüística, en todo caso un folklorista, contra los méritos ya demostrados de un filósofo como Unamuno. Así parece deducirse sobre todo de la nota (2): "Azkué desempeña esta Cátedra con su mejor interés (?) pero derivó más a folklorismo que a la lingüística. Véase su libro en tres tomos, Euskaleriaren Yakintza, literatura popular del País Vasco".

La nota revela un completo desconocimiento de la personalidad de Azkué. Euskaleriaren Yakintza, en cuatro tomos y no en tres, fue obra póstuma, digamos, entre las grandes obras de Azkué. Se editó la primera edición de 1935 a 1947, en vida de Azkué y después una segunda edición. Pero de 1888 a 1935 no estuvo Azkué dormido en el folklore. Cuando se celebró el Concurso-Oposición a la Cátedra de Euskera del Instituto, Azkué obtuvo 11 votos contra 3 su oponente Unamuno. Azkué también sabía griego, latín, castellano y euskera, cuando menos por aquella época. Y no hay más que ver su biblioteca y su correspondencia para ver que también sabía, no quizá entonces, pero sí después, francés, inglés y alemán. En Tours, donde residió más de dos años corrigiendo las

pruebas de su magno diccionario trilingüe (Euskera-Castellano-Francés), aprendió también hacia 1905 chino y algo de japonés. Pero volviendo al Concurso, Azkué presentó lo que no hizo su oponente: una pequeña novela en euskera y un esbozo de Gramática Vasca. Este esbozo le valdría poco después, en 1891, para publicar su Euskal Izkindea, bilingüe, de 401 páginas de gran formato (29 x 21 cms), cosa que dudo pudiera hacer Unamuno que no dominaba el euskera como su oponente lekeitiarra, cuyo padre, Eusebio María de Azkué era ya un clásico del euskera, con relaciones lingüísticas incluso con el Príncipe Bonaparte. En 1892, ¿hubiera escrito Unamuno el Bein de betiko que escribió Azkué? Después vendrán el gran Diccionario antes referido en dos tomos (1905 y 1906) y la Morfología Vasca que revela a un gran lingüista, lejos del folklorismo que apunta el señor Salcedo. La Morfología Vasca (1925) de 928 apretadas páginas nos aleja de esa visión superficial que pretende dar la nota. Literato, lingüista, filósofo, gramático y también músico y folklorista. Azkué fue el hombre más grande que ha tenido la cultura vasca. Sus cientos de artículos en periódicos y revistas de aquí y del extranjero sobre gramática y lingüística (y por supuesto sobre otros temas) revelan un hombre capacitado que fue bien elegido en aquella ocasión. Cualquiera de sus grandes obras justifica la vida entera de un hombre.

No tenemos nada contra Unamuno, o quizá sí algo. Pero no creemos que nadie que escribe sobre nuestros personajes vascos pueda decir impunemente que Azkué derivó al folklorismo.

Ruego pues que si es posible hagan una aclaración su siguiente número de Zurgai.

Cordialmente.

Jose Antonio Arana Martija
Bibliotecario adjunto.

DON INQUISIDORO CASTAÑARES

(Cuento)

Porque hay cuentos increíbles como la vida misma que resultan ser verdad, hoy venimos a caer por obligación imperiosa a hablar de cuentos, de éste: **PRELIMINARES:** Años del Señor de 1.980-81. Democracia. Europa. España. País Vasco. Vizcaya. Bilbao.—Se convoca el I Concurso de Cuentos 1980 por el Ayuntamiento de Bilbao. Se nombra y constituye el Jurado: Los escritores D. Ramiro Pinilla, D. Gregorio San Juan y D. Luis de Castresana. Se fallan los premios. El Jurado aconseja la publicación de una selección de los mejores. En

sesión del Ayuntamiento se decide imprimirlos. El Alcalde, el hombre capaz, prolaga la edición elogiando la cultura.

ACCION: Por San Juan: hogueras, quema de brujas, bullicio, maleficios, etc. En la muy noble, muy leal e invicta Villa de Bilbao su Ilustrísimo Alcalde, D. Inquisidoro Castañares, fiel cumplidor de tradiciones, rinde homenaje al fuego y ordena la exacta comprobación de los 451 Grados Fahrenheit: En mi nombre y con el poder que me ha sido conferido, anatemizo, excomulgo y condeno a la hoguera hasta su muerte y entera desaparición al libro intitolado ladinamente: "I CONCURSO DE CUENTOS 1980", editado sin mi consentimiento y con un falso prólogo en mi nombre, por este Ayuntamiento de Bilbao. El fiel cumplimiento de esta inapelable sentencia tendrá lugar en el crematorio de Artigas a las 7 horas y a escondidas. Firmado: (de palabra, pues soy persona de honor) Yo, digo Jon Castañares, el popularmente conocido, el injustamente injuriado Marijaik de la Aste Nagusia.

A renglón seguido, se santigua y observa: El mando único unificado de la moral existe. Yo soy su mano justiciera.

Poco tiempo tardan ingente número de infieles en murmurar, blasfemar y elevar sus gritos —palabras malsonantes y poco dignas— al dios Baal en protesta.

Los primeros son, los sin motivo alguno, dados por ofendidos, miembros del Jurado: "Con esta mentalidad no se puede gobernar una ciudad —Gregorio San Juan— Ha sido un ultraje a la cultura".

Después los concursantes, o sea los cuentistas: "No sabía que debíamos escribir para niños" —Encarnación Ferrer.

"Es una extraña sensación la de sentirse quemado, algo así como si te cortaran la lengua" —Eduardo Rodríguez. También los concejales: "El Ayuntamiento —Jose Luis Ibáñez— está bordeando la actuación penal". La prensa, los intelectuales, el sufrido hombre de la calle: "Se le han visto los cuernos", el perro de la esquina, etc.

Tal unanimidad, hasta ahora nunca conseguida, abruma a nuestro héroe que, cavilando si la decisión fue suya, de sus compañeros de comparsa o del incondicional público que les aplaude siempre, nada dice mientras se sume en profundas vacaciones.

EPILOGO: El tiempo de im
EPILOGO: El tiempo de imborrable huella borra todas las huellas y pasa. Las palabras que como tales vuelan en aras de la verdad incuestionable: "Todo evoluciona, nada cambia", se han olvidado.

Nadie recuerda ni se cuestiona ya aquellas palabras que en los otrora meses de 1980, el Ilustre Alcalde de Bilbao, Don Jon Castañares, durante el homenaje a Julio Caro Baroja, sinceramente y en honor a la verdad dijera: "No me han educado ni para orador ni para político ni para ser alcalde".

Rafael Martínez